

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.45833 (2016/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	España
Nombre de la región (NUTS)	ANDALUCIA Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Calle Tabladilla,s/n 41013 Sevilla www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca
Denominación de la medida de ayuda	AGRI - Ayudas a las GRANDES EMPRESAS para transformación en la que el resultado final NO sea un producto agrícola.
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Orden de 14 de junio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el apoyo a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (Submedida 4.2., Operaciones 4.2.1 y 4.2.2.).
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	30.06.2016 - 31.12.2020
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Preparación; curtido y acabado del cuero; fabricación de artículos de marroquinería; viaje y de guarnicionería y talabartería; preparación y teñido de pieles Fabricación de pasta papelera; papel y cartón
Tipo de beneficiario	Solamente grandes empresas
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 9 1591 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	FEADER - EUR 6.87 (en millones)

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
-----------	--	-----------------

Ayudas regionales a la inversión (art. 14) Régimen	15 %	
--	------	--

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
http://juntadeandalucia.es/boja/2016/115/BOJA16-115-00055-10921-01_00093443.pdf